

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 30 DE 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas del día 30-treinta de abril de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los trabajadores al servicio del municipio de Monterrey, estando presentes las CC. Ma. de Luz reyes Sánchez, Actuario del Tribunal, en su calidad de Presidente del Comité; Georgina Aidé Díaz Ortiz, Secretario del Tribunal, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, e Irma Vanessa Tamez González, Secretaria, en su calidad de Vocal del Comité; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Aprobación de los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey;
- III. Informe de capacitaciones del mes de abril;
- IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y
- VI. Clausura.



Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Aprobación de los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey.

En virtud de la publicación de los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey, emitidos por el Contralor Municipal de Monterrey, en fecha 26 de abril de 2021, mismos que se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el portal del gobierno municipal de Monterrey, través de liga http://portal.monterrey.gob.mx/pdf/new/Instructivos/Contraloria/L-CMU-TRA-02LineamientoProtecciondeDatosPersonales.pdf; este Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del municipio de Monterrey, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracciones I, II, IV, V, VI, VII y VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, determina la aprobación y adopción de dichas políticas en materia de protección de datos personales, plasmadas a través de dichos lineamientos, a efecto de observar el cumplimiento al principio de responsabilidad respecto del tratamiento de los datos personales.

Este Comité advierte que dichos Lineamientos habrán de ser circulados y enterados al personal adscrito a este Sujeto Obligado, para su adecuada implementación y oportuno cumplimiento.

III. Informe de capacitaciones del mes de abril

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), se llevaron a cabo diversas capacitaciones virtuales, en el mes de abril, mismas que se especifican a continuación:



Nombre de la capacitación Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Nuevo León	Fecha 12 de abril, de 11:00 a 12:00 horas	Organizada/Coordinada Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI
Generalidades de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León	13 de abril, de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI
Transparencia Proactiva	19 de abril, de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI
Solicitudes de Información y Recurso de Revisión	20 de abril, de 11:00 a 12:00 horas	
Clasificación y Reserva de la Información	21 de abril De 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI
Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y del Sistema de Comunicación (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia	23 de abril De 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT	26 de abril De 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI
Taller de Cumplimiento del Principio de Información en materia de Datos Personales Generación de Información de interés público	28 de abril De 11:00 a 13:00 horas 29 de abril De 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del
		Estado de Nuevo León. COTAI



Gestión Documental

30 de abril De 11:00 a 12:00 horas

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI

El Comité externa la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (COTAI), es por ello que el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a los talleres de capacitación en comento.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 15:30-quince horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

MA. DE LUZ REYES SANCHEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ

GEORGINA AIDE DIAZ ORTIZ SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ IRMA VANESSA TAMEZ GONZALEZ VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 04/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del municipio de Monterrey.